INDERT	ORDEN DE SERVICIO N° 01/2019	Contrato Nro. 63/19

Nivel de Entidad:	23	Fecha de Emisión : 17/12/2019	
Entidad:	3		
Unidad Compradora (Código SICP)	1289		
ID del Llamado:	369.084	Tipo de Procedimiento:	Concurso de Oferta

Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Fotocopiadoras e Impresora.-

Proveedor:	OPTIMUS S.R.L	RUC:	80054077-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	EQUIPOS PLOTTER OCE CW300						
1.1	1.1	CONTROLLER_T20_V1 1	UNIDAD	OCE	USA	1	8,190,000	8,190,000
1.2	1.2	ELECTRONIC BOX	UNIDAD	OCE	USA	1	6,370,000	6,370,000
1.3	1.3	CHARGING ASSY	UNIDAD	OCE	USA	1	3,276,000	3,276,000
1.4	1.4	BUSH	UNIDAD	OCE	USA	1	2,184,000	2,184,000
1.5	1.5	PICK PAWL	UNIDAD	OCE	USA	8	218,400	1,747,200
1.6	1.6	GEAR 25/15T	UNIDAD	OCE	USA	2	364,000	728,000
1.7	1.7	GEAR,1X27-BEARING	UNIDAD	OCE	USA	3	455,000	1,365,000
1.8	1.8	GEAR 25T	UNIDAD	OCE	USA	1	982,800	982,800
1.9	1.9	INK PUMP KIT (black, cyan, magenta, yellow)	UNIDAD	OCE	USA	1	4,368,000	4,368,000
1.10	1.10	WASTE INK BOX - MAINTENANCE BOX	UNIDAD	OCE	USA	1	36,400	36,400
1.11	1.11	ROLL BEARING	UNIDAD	OCE	USA	8	273,000	2,184,000
1.12	1.12	ROLL	UNIDAD	OCE	USA	8	273,000	2,184,000
1.13	1.13	TIMING BELT, 2 ROLLS	UNIDAD	OCE	USA	1	455,000	455,000
1.14	1.14	ROLLER SHAFT, 2 ROLLS	UNIDAD	OCE	USA	1	455,000	455,000
1.15	1.15	ROLL ASSY, 2 ROLLS	UNIDAD	OCE	USA	1	491,400	491,400
1.16	1.16	SENSOR PLATE	UNIDAD	OCE	USA	1	819,000	819,000
1.17	1.17	OPTO SENSOR, 2 ROLLS	UNIDAD	OCE	USA	1	1,073,800	1,073,800
1.18	1.18	BLOCK,RH	UNIDAD	OCE	USA	1	1,128,400	1,128,400
1.19	1.19	BLOCK,LH	UNIDAD	OCE	USA	1	618,800	618,800
1.20	1.20	PAPER GUIDE, RH	UNIDAD	OCE	USA	1	582,400	582,400
1.21	1.21	PAPER-GUIDE, LH	UNIDAD	OCE	USA	1	582,400	582,400
1.22	1.22	LID	UNIDAD	OCE	USA	1	345,800	345,800
1.23	1.23	CLEANING BLADE ASSY	UNIDAD	OCE	USA	1	2,184,000	2,184,000
1.24	1.24	ROLL	UNIDAD	OCE	USA	8	291,200	2,329,600
1.25	1.25	ROLL BEARING	UNIDAD	OCE	USA	8	245,800	1,966,400
1.26	1.26	SPU PBA, UPTO 331506025 10PBA03	UNIDAD	OCE	USA	1	8,190,000	8,190,000
1.27	1.27	PRESSURE ROLL	UNIDAD	OCE	USA	8	127,400	1,019,200
1.28	1.28	LEAF SPRING	UNIDAD	OCE	USA	8	254,800	2,038,400
1.29	1.29	MIRROR	UNIDAD	OCE	USA	1	2,184,000	2,184,000
1.30	1.30	EXPOSURE SENSOR PBA	UNIDAD	OCE	USA	1	800,800	800,800
1.31	1.31	CPU PBA, FROM MOD.64	UNIDAD	OCE	USA	1	8,190,000	8,190,000
1.32	1.32	FIRMPACK, CW300 SCAN UPTO MOD.64	UNIDAD	OCE	USA	1	4,550,000	4,550,000
1.33	1.33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODA VEZ SOLICITADA POR LA CONTRATANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	UNIDAD	OCE	USA	1	1,380,200	1,380,200
							TOTAL	75,000,000

SON GUARANÍES: Guaraníes setenta y cinco millones.----------

VIGENCIA DEL ORDEN DE COMPRA — Desde: 17/12/19 — Hasta: 31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA : A los 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor adjudicado..-

LUGAR DE ENTREGA: **Gerencia SIRT del INDERT - Tacuary 276 e/ Mcal. Estigarribia.-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Anticipo: *NO* Porcentaje:------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia SIRT del INDERT.-**

Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega de los servicios en el plazo establecido en el contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 1% (uno por ciento) del valor total del bien que presenta demoras en la entrega, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR por la CONVOCANTE El monto máximo de las multas será de 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato. Luego de que el monto de la multa supere el máximo establecido, se procederá a la rescisión inmediata del contrato y la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. En los casos de incumplimiento de algunas de las cláusulas del Contrato y/o aplicación de las multas indicadas, la Contratante comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como instancia del desempeño de la Firma a ser tenida en cuenta para futuras Licitaciones., del PBC.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones y el Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% (diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	240	30	1	99	75,000,000
								Total:	75,000,000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
LUIS RODRIGUEZ Optimus PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	17/12/2019	LIC. BERNARDO SOSA DIRECTOR SIG AGRARIA INDERT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deberán ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo
Ejemplar 3 : U.O.C.

Elaborado por: Rosnaldi Avila